



COINTEC

Electromechanical Contractors Inc

1111
No. 037773



Quito, marzo 11 de 2009

Por el presente documento, el suscrito Presidente de la compañía COINTEC Electromechanical Contractors Inc, empresa debidamente constituída de acuerdo con las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, de paso por la ciudad de Quito, Ecuador, doy poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a la Lic. Sonia Sandra Zambrano Vera, ciudadana ecuatoriana residente en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para que en nombre de nuestra empresa, la represente en su calidad de empresa accionista de las compañías ecuatorianas COINTEC S.A. Ingenieros Contratistas y NACYMEL S.A. Ingenieros Contratistas, en todo acto y decisión que se tomen en las Asambleas Generales y Juntas de Accionistas y en general, en todo acto y decisión que se deban tomar en nuestra calidad de accionistas de las mencionadas empresas ecuatorianas y en las obligaciones que como empresa extranjera accionista de una empresa ecuatoriana puedan existir en la República del Ecuador.

Atentamente

Jesús M. Beltrán Perdomo
Presidente y Representante Legal de
COINTEC Electromechanical Contractors Inc.

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de Marzo del año dos mil diez, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor ingeniero **JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO**, en calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa denominada **COINTEC Electromechanical Contractors Inc.**, portador del pasaporte colombiano número CC uno nueve uno cinco seis siete cero cinco (CC19156705) - El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente domiciliado en la ciudad de Lake Mary, Estado de La Florida, Estados Unidos de América, de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil a quien de conocer doy fe en razón del pasaporte que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica en la certificación de la **EMPRESA** que antecede quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, la reconoce como suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-S V



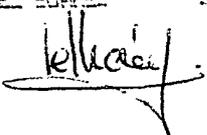
ING. JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
Pasaporte colombiano número CC19156705

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMAS PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA N. 170901006-E
 ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
 PICHINCHA/STO DBO DE LOS/D DOMINGO DE LOS
 15 FEBRERO 1964
 002-E 01-3 01079 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964




EQUATORIANA***** E344314449
 CASADO JESUS M BELTRAN PERDOMO
 SUPERIOR EMPLEADO
 ANIVAL ZAMBRANO
 LAURA VERA
 QUITO 15/07/2005
 15/07/2017
 REN 5594508
 Pch




Quito, 04 de Marzo del 2013.

CERTIFICADO

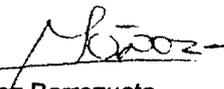
La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de elecciones del 17 de febrero del 2013.

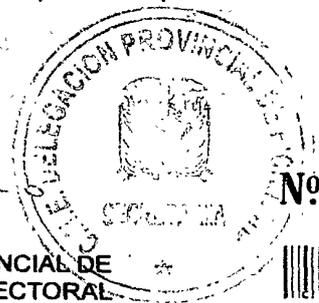
Al señor(a): Sonia Sandra Zambrano
 portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 170901006-8, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,


 Edmo Muñoz Barrezueta
 SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



N° 0014

